



## A N U N C I O

### SELECCIÓN PARA LA FORMACION DE BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR-SOCORRISTA DE NATACION

#### RESULTADO DEFINITIVO

Mediante Anuncio publicado el pasado día 20 de Febrero de 2018, se hacía público el resultado final del proceso selectivo para la formación de bolsa de trabajo de Monitor-Socorrista de Natación, habiéndose detectado error material, al no resolver la alegación presentada por Don, Manuel Jesús González Malia a la baremación, dentro del plazo establecido para ello.

Por lo expuesto, el Tribunal Calificador, procedió al análisis y resolución de la referida alegación presentada por D. Manuel Jesús González Malia, estimando su alegación, pasando su puntuación de 1,75 a 2,50 puntos, en la baremación de la formación.

Por lo tanto, y de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de las Bases de la citada convocatoria, se procede nuevamente a sumar los puntos obtenidos en las fases de oposición y concurso, determinando el orden definitivo de los integrantes de la bolsa de trabajo, y quedando con el siguiente resultado:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntos 1ºEjercicio</b>	<b>Puntos 2ºEjercicio</b>	<b>Puntos Baremación</b>	<b>Total Puntos</b>
1 GONZALEZ MALIA, MANUEL JESUS	7,00	8,50	5,50	21,00
2 LAYNEZ MARTIN-ARROYO, DANIEL	7,00	9,00	4,85	20,85
3 LOPEZ-MARRUFO MEDINA, ADRIAN	7,50	8,00	5,00	20,50
4 MURGA VIDAL, MARCOS	7,50	7,00	2,10	16,60
5 GARCIA SARMIENTO, SERGIO MANUEL	8,00	7,50	0,00	15,50
6 ANDRADE MARENTE, PEDRO ANTONIO	7,00	7,50	0,00	14,50
7 LOPEZ BRAVO, FRANCISCO JAVIER	6,00	8,00	0,00	14,00
8 LOPEZ FLORES, MARIA REMEDIOS	6,00	6,00	0,10	12,10
9 BERNAL MARTINEZ, ROSA MARIA	5,50	5,00	0,00	10,50

Contra el resultado final podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

La Secretaria del Tribunal,

Rosario Martín-Arroyo Santamaría

Documento Firmado Electrónicamente al Margen.